

## Acta de la Mesa de Contratación

### CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ARABIAL: DESDE CAMINO DE PURCHIL A LA CALLE DOCTOR ALEJANDRO OTERO. EXPEDIENTE: T-MG6198/OEJO.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 3 de febrero de 2022, a las 09:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez  
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Obras de Remodelación de la calle Arabial: desde camino de Purchil a la Calle Doctor Alejandro Otero, Expediente T-MG6198/OEJO, CONTR/2021/1235693 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 31 de enero de 2022 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas, y procediéndose a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1:

1. MERIDIONAL DE OBRAS S.L.
2. ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.
3. LICUAS S.A.



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000407208

1

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	08/02/2022	PÁGINA 1/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBDY4KBBGVHKhVCQDSSEYKC8RY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



4. GRULOP 21 S.L.
5. UTE CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA SERANCO S.A.
6. UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA SUMINISTROS ASFALTICOS S.A.U.
7. UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.
8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA KERKROS INNOVACIONES S.L.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, resultan los siguientes defectos subsanables en la documentación aportada por parte de la siguiente persona licitadora:

**UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA SUMINISTROS ASFALTICOS S.A.U.**

En el DEUC de la empresa Suministros Asfálticos SAU consta que se basa en la capacidad de otra empresa para participar en la licitación y en el DEUC de la empresa HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA se indica que no se basan en la capacidad de ninguna otra empresa para participar en la licitación, debiendo presentar dicha UTE aclaración al respecto y aportar, en su caso, DEUC debidamente rectificado con lo que proceda.

Se requiere que, en un plazo no superior a tres días naturales, el licitador aporte la documentación indicada en el párrafo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	08/02/2022	PÁGINA 2/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBDY4KBBGVHKhVCQDSSEYKC8RY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	